



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 DIC 2009

RES.H.N° 1923-09

Expte. 4.197-06

VISTO:

La Nota 3307-09, mediante la cual la Profesora **Gabriela Alejandra CARETTA**, presenta su renuncia al cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, en la cátedra de "Métodos y Técnicas de la Investigación Históricas" de la carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que motiva tal decisión, el hecho de haber accedido a un cargo regular de mayor jerarquía,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 568-09, aconseja aceptar la renuncia de la citada docente en el cargo de referencia, a partir del 1° de octubre del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

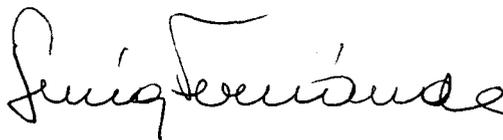
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 27 de Octubre de 2009)

RESUELVE:

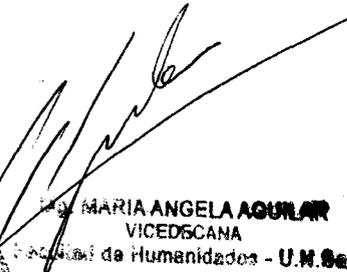
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora **Gabriela Alejandra CARETTA**, DNI N° 17.309.243, al cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, a partir del 1° de Octubre de 2009.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

jcl/vc



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.